

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## EXTRACTO

Solicitud Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas. Carmen Adriana Balbontín O’Ryan, RUT. 6.792.730-3, en virtud del Art. 140 del Código de Aguas, solicita al Sr Director General de Aguas inscribir Derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, de uso consuntivo, permanente y continuo, por un caudal máximo de 1,4 lt/seg, que captará por elevación mecánica de una noria de 13,10 m. de profundidad, ubicada al norte de Feria Agricultores en Lote Nueve B - Parcela 9 - Capilla de Esmeralda, interior camino Talca Las Rastras a Punta Diamante, Rol 2508-20, comuna Talca, Provincia Talca, Región del Maule, en las Coordinadas UTM (m) 263628 E – 6075376 N, Huso 19, Datum WGS 84. El punto de captación se ubica 60,2 m. al norte de calle La Capilla y a 2,6 m. del deslinde oriente del predio. Volumen total anual de aguas 7.358 m<sup>3</sup>. Área de protección 200 metros desde el eje central de la noria.